

El STEC-IC solicita el aplazamiento inmediato de las oposiciones docentes que la Consejería de Educación ha anunciado para 2021

Tras valorar los resultados de la encuesta realizada al profesorado, sumado a la incertidumbre y las consecuencias directas e indirectas que está padeciendo el colectivo docente derivadas de la situación sanitaria, solicitamos a la Administración que se aplaze el proceso selectivo convocado para junio del presente año.

La Consejera de Educación anunció recientemente que el proceso selectivo estaba tan perfilado que incluso tenía asignado una fecha de inicio (19 de junio). Tras conocer dicha decisión –*tomada de manera unilateral y sin contar con las organizaciones sindicales-*, desde el **STEC-IC** difundimos una encuesta de participación libre para conocer el sentir general de las personas que deben enfrentarse a dicho procedimiento.

La encuesta, con un total de 4865 respuestas en apenas setenta y dos horas, obtuvo un resultado contundente: el 87,2% de los/as aspirantes prefiere un aplazamiento, en contraposición al 12,8% que se inclina porque el proceso se lleve a cabo. Además, los datos obtenidos ponen de manifiesto que el 90,1% de los/as encuestados/as es integrante de las Listas de Empleo de Canarias y, dentro de ese porcentaje, un 85,2% ha obtenido algún nombramiento como interino/a o sustituto/a en el sistema educativo de nuestra comunidad autónoma.

Este curso se ha presentado con muchas dificultades desde su inicio, dotando de una sobrecarga de trabajo al profesorado que, vista la situación sanitaria actual, no parece que vaya a disminuir a corto plazo. Desde el **STEC-IC** entendemos que la prioridad de los compañeros y compañeras que están en primera línea es clara: llevar a cabo su labor docente de la mejor manera posible para sacar adelante el curso sin que el alumnado se vea perjudicado en un escenario tan cambiante.

Por otro lado, también nos vemos en la necesidad de reflejar la incertidumbre de todas aquellas personas que nos han manifestado el temor a desplazarse entre islas para presentarse a las oposiciones, con el evidente riesgo que ello supone.

Desde nuestra organización, no podemos obviar tampoco los miles de puestos de trabajo que podrían verse afectados si continúa adelante el proceso selectivo. Recordamos que entraría en vigor la nueva regulación de las listas de empleo debido a la existencia de un acuerdo firmado por el resto de organizaciones sindicales, con la única oposición del **STEC-IC**. El panorama actual ya se presenta bastante adverso, ¿de verdad es necesario añadir una piedra más en el camino?

También cabe resaltar que, como ya ocurrió el año curso pasado, la situación actual no garantiza que aún convocándose las oposiciones, puedan llevarse a cabo. Tiempo y esfuerzo de miles de docentes que caerían en saco roto. Además, existen algunas discrepancias entre las distintas CCAA que no garantiza, al menos de momento, una actuación coordinada entre las mismas en relación a la celebración de oposiciones en 2021.

Por todo esto, el **STEC-IC** considera imprescindible que la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias:

- Anuncie cuanto antes el aplazamiento de las oposiciones 2021 hasta que las condiciones sanitarias permitan su celebración con las máximas garantías de seguridad para todos los/las aspirantes.
- Tenga en consideración la estabilidad laboral futura para el profesorado interino y el personal integrante de las listas de empleo.
- Proceda a la apertura inmediata de listas de empleo en todas las especialidades donde sea necesario para garantizar la adecuada cobertura de la plantilla docente.
- Asegure una actuación coordinada al respecto del resto de Comunidades Autónomas del Estado ante cualquier escenario posible.

Recordamos a esta Administración que es su deber el velar por la seguridad de sus trabajadores y trabajadoras. Queremos señalar también que, pese a la postura unilateral mantenida, insistimos en que el **STEC-IC** siempre mantendrá una actitud dialogante, pero no seremos permisivos ante ninguna vulneración en lo que a los derechos de nuestros/as compañeros/as se refiere.

Canarias, febrero de 2021

SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC